

RECONSTITUCIÓN DEL TEJIDO DISCURSIVO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA DURANTE EL PERIODO DE LA REGENERACIÓN 1886-1899*

RETRIEVING THE DISCOURSE FABRIC OF PUBLIC INSTRUCTION IN COLOMBIA DURING THE REGENERATION PERIOD 1886-1899

Martha Isabel Barrero Galindo**
Miguel Ángel Mahecha Bermúdez***

Resumen

En este trabajo se examinaron las condiciones discursivas presentes en documentos oficiales, emanados por funcionarios de la instrucción pública colombiana, durante el periodo comprendido entre 1886-1899. Para tal efecto, se retoma el concepto de mesonivel descrito por van Dijk "representaciones sociometales" y a partir de él, se trata de explicar cómo el partido conservador, a partir del control discursivo de la memoria social logra forjar unas representaciones que son (im)puestas en los reglamentos de las escuelas primarias y las escuelas Normales contribuyendo así a la reproducción de las desigualdades sociales y de género.

Palabras clave: regeneración, tejido discursivo, instrucción pública, pestalozzianismo, representación mental.

Abstract

This paper examines the discourse conditions found in official documents issued by government officials, during the period between 1886 and 1899. To the effect, the concept of meso-level, also named as "sociomental representations" by Van Dijk, is adopted to explain the way the conservative party, from the discourse control of the social memory, shaped some representations that were (im)posed in the regulations of primary schools and Normal schools, contributing to the reproduction of social and gender inequalities.

Key words: regeneration, discourse fabric, public instruction, pestalozzianism, mental representation

1. El tejido discursivo

En lo sucesivo, vamos a entender 'tejido discursivo' (TD) como el conjunto de representaciones activadas y puestas en marcha a partir de estrategias discursivas (ED)

particulares. Estas últimas se definen además, siguiendo lo propuesto por Ruíz Ávila (2005) como "el conjunto de acciones destinadas a producir ciertos efectos de identificación, interpelación, construcción temática y de estructura de los discursos"¹. En ese orden de ideas, el

Artículo recibido: 18/05/2011 Aprobado: 17/06/2011

* Este artículo recoge algunos de los resultados del proyecto de investigación **Control del Contexto Escolar durante el periodo de la regeneración en el Tolima 1886-1899**, llevado a cabo durante el 2010 y financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Surcolombiana.

** Magíster en Historia. Profesora Asistente Departamento de Psicopedagogía, Universidad Surcolombiana. Correo Electrónico: mbarrero65@gmail.com

*** Magíster en Lingüística Española. Profesor de Lingüística, Facultad de Educación, Universidad Surcolombiana. Correo Electrónico: mamahechab@usco.edu.co

1 Ruíz, A. D. Estrategias Discursivas de la Narración Autobiográfica. En: *Estudios de Lingüística Aplicada*, diciembre, vol. 23 Núm. 42, UNAM, México DF, 2005, pág. 17-18.

concepto de tejido discursivo permite que se entienda mejor la idea de orden social, de ideología, contexto, interacción, etc.

El concepto de TD ha sido definido y denominado de diferentes maneras según la escuela o modelo discursivo utilizado. En nuestro caso, apelamos tanto a los desarrollos liderados por la escuela del holandés van Dijk pero mencionamos, por sus propuestas complementarias, la escuela francófona que va desde Pêcheux, pasando por Charaudeau hasta llegar a Moeschler & Reboul². Rápidamente mencionaremos algunas de las características más representativas de estos autores.

Los trabajos de Pêcheux han mostrado desde sus comienzos un interés muy marcado por la epistemología y a lo largo de su obra esta perspectiva marcará la singularidad de su propuesta. Basta con leer un artículo del año 1984³ en donde desarrolla elementos de análisis de la epistemología del discurso. Pêcheux acude a las nociones althusserianas para acercarse a las ciencias sociales. No obstante, no hay una reflexión muy clara sobre análisis del discurso; habría que esperar prácticamente el final de la década de los sesenta para leer dos contribuciones suyas⁴ cuya particularidad –¡claramente discursiva!– reside en el hecho de haber sido publicadas bajo el seudónimo de Thomas Herbert. En la primera contribución, publicada en 1966, él aplica los conceptos de Bachelard y de Althusser a las ciencias sociales, y especialmente a la psicología social. Concluye que estas ciencias no han sido constituidas como ciencias propiamente dichas ya que ellas no han construido su propio objeto teórico. En otras palabras, no han logrado lo que en términos bachelardianos se conoce como la *ruptura epistemológica de la ideología*. Estas ciencias no producen pues un saber científico sino que más bien reproducen la ideología del sistema social. Siguiendo el mismo enfoque epistemológico de Bachelard, Canguilhem y Althusser, Pêcheux afirma que, para convertirse en verdaderas ciencias, las ciencias sociales deben sufrir una transformación teórica que comprende, tanto una redefinición de sus objetos como de sus instrumentos. Mientras que la práctica corriente de las ‘ciencias sociales’ consiste en cambiar un discurso (ideológico) por otro

discurso (también ideológico), las ciencias sociales deberán transformar este discurso –lo que en nuestro estudio hemos denominado ‘tejido discursivo’– en otra cosa diferente, expresable en términos de una nueva teoría. Así pues, el análisis del discurso se considera como un instrumento de una ciencia social que debe ser refundada teóricamente para poder constituirse, es decir, lograr legitimidad discursiva.

En 1968, Pêcheux propone en un segundo artículo su tesis principal: “toda ciencia es principalmente ciencia de la ideología de la cual, inevitablemente se desprende”. (p. 74). Pêcheux será recordado por su modelo de ‘análisis automático del discurso’ (AAD) en donde propone, a grandes rasgos, desarrollar un instrumento susceptible de producir resultados experimentales (producidos por una práctica ligada obligatoriamente a una teoría) y no resultados intuitivos (basados en la experiencia personal). Con el fin de explicar el sentido del discurso, debe pues constituir un instrumento que tome los discursos (no su sentido) como entrada y que por contera provea como salida datos sobre sus sentidos.

El objetivo del AAD es proveerle al analista un manejo metafórico que dé cuenta de la producción del sentido en condiciones de producción que poco a poco se habrán especificado.

Para el caso del modelo formulado por Charaudeau, su propuesta se recoge en lo que se puede denominar un *análisis semiolingüístico* del discurso: “*Sémio-* de semiosis, indica que la construcción del sentido y su configuración se llevan a cabo por medio de una relación entre forma y sentido (en diferentes sistemas semiológicos), bajo la responsabilidad de un sujeto de intencionalidad inscrito en un marco de acción y teniendo un proyecto de influencia social; *lingüístico* porque muestra que esta forma se compone, en esencia, por materia lingüística –la de las lenguas– que, por el hecho de su doble articulación, de la particularidad combinatoria de sus unidades (sintagmático-paradigmático, en varios niveles: palabra, oración, texto), impone un procedimiento de semiotización del mundo diferente del de otros lenguajes.” (1995,98)⁵.

2 Véase en la bibliografía los documentos respectivos.

3 Pêcheux, Michel. Sur les contextes épistémologiques de l'analyse de discours. In: *Mots*, octubre 1984, Núm. 9. pp. 7-17.

4 1966 y 1968 Thomas, H. 1966. – “Réflexions sur la situation théorique des sciences sociales et, spécialement, de la psychologie sociale”, *Cahiers pour l'analyse 2* : 174-203. –(1968)– “Remarques pour une théorie générale des idéologies”, *Cahiers pour l'analyse 9*: 74-92.

5 Charaudeau, P. “Une analyse sémiolingüistique du discours”. *Langages* 117, 96-111. 1995.

En esa misma dirección, Moeschler & Reboul (2000), evidencian su preocupación por precisar el marco teórico del análisis del discurso y su objeto discurso. En otras palabras, defienden el 'tejido discursivo'; en sus palabras: "El modelo de interpretación de los discursos que hemos desarrollado se apoya en las nociones de intención informativa, intención comunicativa y teoría de la mente. Según nuestra opinión, el productor de un discurso dado tiene la intención comunicativa **global** que vale por el conjunto de su discurso y tiene, igualmente, una intención informativa **global** que, también, vale por el conjunto de su discurso. En consecuencia, la tarea del productor de un discurso es la de construir su discurso de tal forma que, a partir de la recuperación de las intenciones informativas locales sucesivas, para cada enunciado, el interlocutor logra identificar la intención informativa global del hablante por el conjunto de su discurso"⁶. Veamos ahora cómo se articula el tejido discursivo con el concepto de 'orden social' manejado por van Dijk.

2. Orden social

De acuerdo con van Dijk (2009), el 'orden social', (OS) ayuda a explicar cómo los actores sociales y los usuarios del discurso escrito consiguen ejercer y reproducir el poder social de los grupos y de las instituciones. El OS está representado por el Macro-nivel y el Micro-nivel. En el primero, encontramos al actor social con su discurso, y otras interacciones socialmente situadas cumplidas por él; en el segundo, las instituciones, los grupos y las relaciones de grupos, y por tanto el poder social. Esta separación del orden social entre lo macro y lo micro corresponde a una construcción que se realiza desde lo sociológico, pero en la cotidianidad este orden se presenta como un todo unificado. Para vincular el macro-nivel y el micro-nivel a nivel sociológico, van Dijk propone construir un marco teórico integrador o meso-nivel, a partir de las dimensiones superiores de los acontecimientos de la comunicación: los actores, sus acciones y discursos, mentalidades y sus contextos, de la siguiente manera:

a) Miembro de un grupo. Los actores sociales, y, por tanto, también los usuarios del lenguaje, se involucran en el texto y en el habla al mismo tiempo como individuos y como miembros de variados

grupos sociales, instituciones, gentes, etc. Si actúan en tanto miembros de un grupo, es entonces el grupo el que actúa a través de uno de sus miembros. Quien escribe un reportaje puede escribirlo como periodista, como mujer, como negra, como perteneciente a la clase media o como ciudadana de los Estados Unidos, entre otras «identidades», alguna de las cuales puede ser más prominente que las otras en un momento dado.

b) Relaciones entre acción y proceso. Lo anterior no es sólo cierto para los actores sociales, sino también para sus mismas acciones. Escribir un reportaje es un acto constitutivo de la producción de un periódico o de un noticiario de televisión por parte del colectivo de periodistas de un periódico o de una cadena de televisión; en un plano más elevado, dichas acciones colectivas son a su vez constituyentes de las actividades y procesos de los media en la sociedad, por ejemplo en la provisión de informaciones o de entretenimientos, o incluso en la reproducción de la desigualdad (o en su crítica). De este modo, las acciones de los niveles más bajos pueden conformar directa o indirectamente procesos sociales o relaciones sociales globales entre grupos.

c) Contexto y estructura social. Los participantes actúan en situaciones sociales, y los usuarios del lenguaje se implican en el discurso dentro de una estructura de constreñimientos que ellos consideran o que hacen relevante en la situación social, esto es, en el contexto. Pero la situación social (por ejemplo la de una sala de redacción) es ella misma parte de un «entorno» social más vasto, tal como las instituciones, los períodos cronológicos, los lugares, las circunstancias sociales, y los sistemas. De ahí que el contexto de las noticias pueda ser no sólo el trabajo del reportero o de la sala de redacción, sino también el periódico al completo, las relaciones entre los media y la política, o entre los media y el público, o el entero papel de los media en la sociedad.

d) Representaciones sociometales. En cierto sentido, dicha dimensión mental hace posibles los

6 Moeschler, J., Reboul, A. "Pourquoi l'analyse du discours a-t-elle besoin d'une théorie de l'esprit!?" in Berthoud, A.-C. & Mondada, L. (eds.) (2000): *Modèles du discours en confrontation*, Berne, Peter Lang, 185-203.

restantes vínculos. Los actores, las acciones y los contextos son tanto constructos mentales como constructos sociales. Las identidades de la gente en cuanto miembros de grupos sociales las forjan, se las atribuyen y las aprehenden de los otros, y son por tanto no sólo sociales, sino también mentales. Los contextos son constructos mentales (modelos) porque representan lo que los usuarios del lenguaje construyen como relevante en la situación social. La interacción social en general, y la implicación en el discurso en particular, no presuponen únicamente representaciones individuales tales como modelos (p.ej. experiencias, planes); también exigen representaciones que son compartidas por un grupo o una cultura, como el conocimiento, las actitudes y las ideologías. De suerte que encontramos el nexo faltante entre lo micro y lo macro allí donde la cognición personal y la social se reúnen, donde los actores sociales se relacionan ellos mismos y su acciones (y por consiguiente su discurso) con los grupos y con la estructura social, y donde pueden actuar, cuando se lanzan al discurso, en tanto que miembros de grupos y de culturas⁷.

El control se aplica a las mentes de los sujetos controlados, es decir a su conocimiento, a sus opiniones, sus actitudes y sus ideologías, así como a otras representaciones personales y sociales. El control de las mentes es indirecto, y quienes controlan directamente el discurso pueden controlar indirectamente la mente de la gente y por supuesto controlar indirectamente la acción. Esta acción controlada puede ser a su vez discursiva, de tal modo que el discurso de los poderosos termine por influir, indirectamente, en otros discursos que lleven agua para el molino de quienes están en el poder⁸.

El profesor van Dijk explica que la memoria social o memoria semántica consiste en las creencias que poseemos en común con otros miembros del mismo grupo o cultura, y que ocasionalmente se denominan representaciones sociales, mientras que la memoria personal es la totalidad de nuestras creencias personales, es decir conocimientos u opiniones denominados representaciones memorísticas, acumuladas durante toda nuestra vida

a través de nuestras experiencias⁹. Tanto las representaciones sociales como las representaciones memorísticas son construidas por la clase hegemónica a partir de modelos impuestos que buscan crear estereotipos personales y sociales dentro el orden social, de ahí la importancia del control del contexto como parte esencial de la imposición de estos modelos.

Si pretendemos precisar quiénes controlaron el discurso educativo durante el periodo de la Regeneración y cómo lo hicieron, tenemos que realizar un análisis del orden social; pero para el desarrollo de este artículo, analizaremos el meso nivel de las representaciones sociomemoriales, tratando de develar la manera como se condicionó el control discursivo de la memoria social generando representaciones sociales como creencias, conocimientos y actitudes que contribuyeron a la reproducción de las desigualdades sociales y de género a través de las políticas educativas del momento.

De igual forma, retomaremos el concepto de van Dijk sobre las representaciones sociales, definidas en este caso como formas de cognición social, representaciones compartidas por (miembros de) grupos y culturas. Para describir y explicar estas representaciones se hará referencia a la función social que tienen en el periodo Regeneracionista y las condiciones y modos de la reproducción por parte del partido hegemónico, en este caso, el conservador.

3. Control discursivo de la memoria social en el periodo de la Regeneración en Colombia

Para hablar del control discursivo de la memoria social es necesario hacer referencia al contexto histórico, ya que éste es un elemento fundamental que ayuda a comprender la forma como se consolidó el fin educativo regeneracionista, el ideal de hombre, mujer, niño y maestro a formar y el papel que debía desempeñar cada uno en la sociedad.

3.1. Contexto histórico

El periodo comprendido entre 1886 y 1899 fue denominado como el periodo de la Regeneración y desde el

7 van Dijk, T. A. *Discurso y Poder*. Editorial Gedisa. España, 2009. P. 154-156.

8 *Ibid.*, pp. 29-30.

9 *Ibid.*, pp. 164-165

punto de vista político hace alusión a una etapa de la vida nacional y regional bastante convulsionada en donde la lucha por el poder y el establecimiento de una carta política que rigiera la vida de los ciudadanos colombianos constituía una prioridad. En esos momentos el general Rafael Núñez trazaba sus lineamientos que vendrían a materializarse con la Constitución de 1886. Esta constitución buscó, a través de sus políticas legislativas, garantizar 'un orden' para el país a través de la legislación administrativa, penal, civil y comercial, dando paso a la creación de organismos, instituciones y empresas que contribuyeran a consolidar el nuevo Estado, determinando de esta manera los derroteros sobre la concepción y organización de la Nación, además del papel que debería desempeñar el gobierno y sus entes administrativos frente a la difícil situación económica producida por la caída vertical de las exportaciones, la ruina fiscal, la inestabilidad política, los levantamientos y guerras civiles¹⁰.

Este fue un proyecto que representó para quienes lo promulgaron, 'la salvación nacional'. El plan global de gobierno incluía tres aspectos: el económico, el jurídico-político- y el ideológico¹¹. Frente al aspecto ideológico se pensó que la sociedad debía integrarse a través de un principio moral unificado, y por ello fue solicitada con urgencia la predicación católica del evangelio para pacificar los ánimos y establecer un verdadero orden social, donde cada individuo tuviera un rol específico que cumplir y estuviera siempre dispuesto a obedecer y contribuir al cambio, fortaleciendo a la Nación con su trabajo y entrega. La transformación para la unificación nacional debería realizarse 'desde arriba' y se excluía por completo cualquier participación popular; la república debía asumir en este caso, una actitud autoritaria para evitar cualquier tipo de desorden.

3.2. Unificación Ideológica a partir de la fusión entre el pestalozzianismo y el Tomismo

Para lograr este propósito, las políticas educativas impartidas durante el gobierno federal debían ser modificadas, pues el sistema pestalozziano¹², que había sido difundido oficialmente en las Normales por cuenta de los maestros protestantes de la primera Misión Pedagógica Alemana¹³, no permitió hacer distinciones respecto de las creencias de sus alumnos, aspecto que le había generado a la iglesia católica la pérdida de su hegemonía y, por ende, la unidad moral.

La imposibilidad e incapacidad de nuestros dirigentes de crear un modelo propio, capaz de reemplazar el Pestalozziano, hizo que éste fuera adaptado, a partir de su fusión con el Neotomismo, buscando cambiar los principios establecidos en las escuelas protestantes y laicas, eliminando así el riesgo de formar niños materialistas. De esta manera se resignificó la tradición científica a través de la catequesis religiosa, a partir de la filosofía neoescolástica para lograr la 'modernización' del sistema escolar.

"La sensibilidad cognoscitiva no es sino un medio que Dios ha dado a los animales para llenar el fin de su existencia"¹⁴.

Los avances metodológicos y organizativos de los saberes experimentales fueron usados pero asegurando los fines sobrenaturales y morales para el individuo, la sociedad y el Estado, es decir, fue aceptado el discurso moderno, pero a la vez se validó la lectura de la palabra de Dios¹⁵. La regeneración y la promulgación de la encíclica *Aeterni Patris*¹⁶ de León XIII propiciaron un ambiente favorable para el auge del Neotomismo¹⁷, buscando la

10 Jaramillo, U., J. "El proceso de Educación en la República. 1830-1886". En: *Historia de Colombia*. Editorial Planeta. Tomo 2. Bogotá, 1989. 233-234

11 Tirado, M. Á. 1989. "Estado y la Política en el siglo XIX". En: *Nueva Historia de Colombia*. Editorial Planeta. Tomo 2. Bogotá, 176.

12 Abbagnano, N.; Visalberghi, A. *Historia de la Pedagogía*. Bogotá, FCE. 1995. En teoría, el sistema pestalozziano sugería que las explicaciones debían basarse en el uso de los objetos mismos de la enseñanza y no en sus representaciones, concebía al sujeto como tripartito, es decir, un individuo con facultades físicas, morales e intelectuales. Por ello las fuerzas que se debían despertar en el niño para encaminarlo concretamente hacia el apetito del bien eran las del corazón (sentimientos), la mente (intelecto) y la mano (gusto); al integrarse conjuntamente estos tres elementos determinaban los hábitos virtuosos, pero para lograrlo había que educar equilibradamente cada uno de ellos, teniendo en cuenta la función que desempeñan en el sujeto, pág. 472-473.

13 Sáenz, O. J., Saldarriaga, O., Ospina, A. 1997. *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*. Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia, Ediciones Foro Nacional por Colombia y Colciencias. Vol. 1. Santafé de Bogotá.

14 Restrepo, Martín y Restrepo, Luis. *Elementos de Pedagogía*. Tercera Edición. Imprenta Eléctrica. Bogotá 1905. Archivo General de la Nación, página 27.

15 Op. cit.

16 Acerca del *Aeterni Patris*, el Papa León XIII expuso su convicción de que la filosofía moderna subjetivista estaba en la raíz de los problemas sociales y políticos en la encíclica *Aeterni Patris* (1879), que abogaba por el restablecimiento de la filosofía de Santo Tomás de Aquino como base de la

coexistencia entre el pensamiento moderno sin perder la creencia en Dios, manteniendo de esta manera el horizonte católico. Fue Monseñor Rafael María Carrasquilla su verdadero ideólogo: para él, la ciencia debía estar subordinada a la religión, toda ley viene de Dios y no era posible aceptar otro origen.

El gobierno regeneracionista, a través del concordato firmado con el Vaticano en 1887, le da a la iglesia católica la función de promulgar la práctica de la religión, y, sobre todo, la intervención en los asuntos de la moral pública y privada de los ciudadanos y de los problemas del control social. Con este acto, la iglesia católica asumió el control del contenido de la enseñanza; ella, se encargaría de moldear las tres fuerzas del sujeto: corazón, mente y mano, pero partiendo de principios católicos neotomistas utilizando como base la pedagogía pestalozziana.

Se estableció la enseñanza obligatoria de la religión católica y la observancia de las prácticas piadosas, se reservó a la iglesia la facultad de imponer textos de religión, filosofía y moral, de denunciar y hacer excluir a toda persona que pudiera aparecer como sospechosa de tener creencias morales o religiosas distintas o de interferir el contenido literario o científico. Finalmente se excluyó la participación de los maestros y los padres en discusiones sobre la educación y la pedagogía¹⁸.

3.3. Control del Contexto Educativo

El Ministerio de Instrucción Pública fue el encargado de manejar y controlar todo lo relacionado con el tema de la educación; cada departamento tenía como primer agente un Secretario de Instrucción Pública y un Inspector General por Provincia.

A las Asambleas les correspondió fomentar con sus propios recursos la instrucción pública primaria y regla-

mentarla en lo que no fuera objeto de leyes y decretos generales. A los Gobernadores les correspondió dirigir la instrucción pública sobre las bases consignadas en las leyes, ordenanzas y decretos del Gobierno, además de ello tenían la potestad para nombrar directores de escuelas (entre ternas presentadas por el Inspector General), crear escuelas rurales y otras de menor importancia¹⁹.

Cada departamento tenía inspectores generales de escuela, de acuerdo con sus provincias. Estos funcionarios cumplían varias labores: despachar periódicos, hacer llegar la reglamentación, las circulares y todo tipo de información de carácter educativo a los colegios, realizar dos visitas a las instituciones pertenecientes a su jurisdicción para verificar su funcionamiento, el número de estudiantes matriculados, su comportamiento y asistencia; además de esto, eran los directamente encargados de vigilar y controlar el desempeño de los profesores y enviar un informe anual detallado de cada uno de estos asuntos al Secretario de Instrucción Pública del Departamento, quien a su vez rendía un informe al Ministerio de Instrucción Pública. De esta manera se creaba un conducto que permitía que el gobierno central estuviera informado de todo lo que sucedía y a la vez tenía el control directo de la Educación.

...La asistencia a la escuela es reducida en comparación con las del Norte y el Sur, quizás por la misma pobreza de que he hablado, los resultados en la enseñanza son regulares...²⁰.

Los funcionarios regionales que desempeñaban este tipo de cargos eran, por supuesto, simpatizantes y promotores de la política Regeneracionista, pertenecientes al partido conservador; promovían la ideología hegemónica a partir de sus funciones de vigilancia y control. La elaboración de los informes formaba parte importante de sus

renovación social y política, y a la que siguieron ochenta y ocho declaraciones sobre teoría y práctica política. También la encíclica sobre la condición del trabajo, *Rerum Novarum* (1891). Ésta sostenía que la propiedad privada era un derecho natural, dentro de los límites de la justicia, pero condenaba al capitalismo como causa de la pobreza y degradación de muchos trabajadores.

17 Acerca del Neotomismo, éste fue un sistema legado de Santo Tomás, que mediaba por las relaciones entre fe y razón. La razón no podía demostrar todo lo que es de pertinencia de la fe o la fe misma perdería todo mérito pero podía servir a la fe. Su principio básico era que razón y fe trabajan juntas, aun existiendo diferencias entre ambas. La razón demostraba algunas verdades de la fe, como por ejemplo la existencia y la unidad de Dios, los misterios de la fe a través de imágenes, metáforas y similitudes, y respondía a las objeciones de los ateos. Razón y fe eran consideradas dos disciplinas diferentes, pero compartían la misma escala jerárquica.

18 Jaramillo, U., J. 1989. El proceso de Educación en la República. 1830-1886. En: *Nueva Historia de Colombia*. Editorial Planeta. Tomo II. Bogotá, pág. 234.

19 Informe del Secretario de Gobierno del Departamento del Tolima. Imprenta del Departamento. Ibagué, 1892. Archivo Histórico de Ibagué. pág. 21.

20 Informe Anual. Secretario de Instrucción Pública del Departamento del Tolima. 1893. Ibagué Imprenta Departamental. Archivo Histórico de Ibagué.

funciones, la eficacia y eficiencia en este proceso eran constantemente evaluadas.

El señor Inspector Escolar de la Provincia últimamente citada, D. Ulpiano C. González, se hizo notable por la falta de cumplimiento de sus deberes. Para demostrarlo sencillamente, basta decir que solo se han recibido en esta Secretaría un informe con fecha 17 de Septiembre de 1893 de los que debió rendir dicho señor en todo el año; que según noticias fidedignas que se tienen en este despacho, el señor González se dejó ver muy rara vez en las Escuelas y oficinas de su dependencia; que existe en la oficina de Inspección en Honda...ha dejado en su oficina muchos rollos sin abrir con impresos de los correspondientes al año próximo pasado, con reglamentos para las Escuelas primarias y otros folletos que se le enviaron de este despacho para su distribución en la Provincia²¹.

La cuidadosa selección de los empleados para la Instrucción Pública, era una prioridad para el gobierno nacional, pues se consideraba que con ello se garantizaba la aplicación de los lineamientos educativos regeneracionistas. Para ocupar estos cargos no se necesitaba un conocimiento o dominio de los modelos pedagógicos, sus implicaciones filosóficas o pedagógicas, bastaba con aplicar los reglamentos al pie de la letra y cumplir con el juramento de defender la Constitución.

El discurso inmerso dentro de los informes elaborados por los servidores de la instrucción pública, deja ver la preocupación por la manera como se estaban desarrollando los lineamientos educativos, manifestando la inconformidad con las prácticas pedagógicas de los maestros, la poca asistencia de los estudiantes a la escuela, las dificultades económicas para la consecución de recursos en la construcción de éstas, el pago de maestros y la organización administrativa del ramo, mostrando las deficiencias de la administración. Esto deja ver que los funcionarios sólo se limitaron a la labor administrativa reducida a la visita de establecimientos para evidenciar procesos y su posterior reporte mediante informes, pero

nunca desarrollaron acciones de intervención para ayudar a mejorar las problemáticas de las cuales hacían constante referencia. Esto lleva a concluir que no hubo una interiorización del modelo por parte de los funcionarios que les permitiera evaluar los alcances y limitaciones del mismo, la labor en este sentido fue instrumental.

3.4. Representaciones sociales regeneracionistas

El tratado –manual de elementos de pedagogía de los hermanos Luis y Martín Restrepo Mejía (1885), constituyó la base filosófica que fundamentó los modelos sociometales educativos de la época de la Regeneración. Este reglamento fue debidamente revisado por las autoridades eclesiásticas y posteriormente autorizado por el Ministerio de Instrucción Pública como texto de estudio en las escuelas Normales.

“Sr. Dr. D. Jesús Casas Rojas, Ministro de Instrucción Pública, Bogotá

Sr. Ministro:

Cumpliendo con el deseo de S.S., he hecho examinar por persona competente la obra de Pedagogía de los Sres. Restrepos, no sólo en la parte en que trata de Religión, sino en la filosófica, que tantas afinidades tiene con ella, y tengo la satisfacción de decirle que en ambas materias son sanas y correctas las ideas de dicha obra.

Dios guarde á S.S, muchos años.

JOSÉ TELESFORO
Arzobispo de Bogotá²².

Signifíquese al Ilmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo que este Ministerio agradece debidamente la bondad con que se ha servido de hacer examinar la obra de Pedagogía de los Sres. Restrepo y emitir S.S. Ilma. concepto favorable a cerca de ella; en vista de lo cual se adoptará la mencionada obra como texto para las Escuelas Normales de la República²³.

21 Informe Anual. Secretario de Instrucción Pública del Departamento del Tolima. 1893. Ibagué Imprenta Departamental. Archivo Histórico de Ibagué
22 Carta Escrita por el Arzobispo de Bogotá José Telesforo. Bogotá, Mayo 5 de 1888. En: *Elementos de Pedagogía*. Tercera Edición. Imprenta Eléctrica. Bogotá 1905. Archivo General de la Nación.
23 Carta Escrita por el Ministro Casas Rojas. Bogotá, Mayo 7 de 1888. En: *Elementos de Pedagogía*. Tercera Edición. Imprenta Eléctrica. Bogotá 1905. Archivo General de la Nación.

El manual es explícito al hacer referencia sobre al papel que debían cumplir el maestro, los padres, la familia y la manera como debía ser visto el niño; además, proporcionaba una base teórica sobre el significado de pedagogía y de Educación conceptos que corresponden a las representaciones socio-mentales del periodo:

Representaciones Sociomentales Regeneracionistas

El maestro:

nobles obreros del progreso que inician á los que vienen á la vida en la tarea acometida por los que se fueron y por los que se van. Pág. VIII.

... En gran parte depende del maestro la salud del niño, y por lo tanto de las generaciones futuras... Pág. 26.

El educador, sin embargo, no es en todo caso responsable de la suerte del niño confiado á sus cuidados... si el niño resiste, suya será exclusivamente la responsabilidad. Pág. 7...

El mejor maestro no puede dar talentos al educando, sino desarrollarlos, fortalecerlos y fecundarlos. Pág. 9.

La transmisión de los conocimientos adquiridos, y el desarrollo de las fuerzas físicas, intelectuales y morales de la generación que se levanta, es la tarea del maestro. Pág. VIII.

¡Oh no profanéis, ejerciéndola mal, la santa, la civilizadora, la incomparable misión del maestro! Pág. IX.

Tan importante y trascendental como es la educación, lo es la tarea del educador, y tan grande así la tarea que le corresponde. Pág. 7.

Cuando esté no solo en los labios sino en la conciencia de todos los educadores de la niñez y de la juventud la convicción de que la educación es una gran tarea, delicada y trascendental, entonces los estudios pedagógicos serán mirados con el aprecio que merecen. Pág. IX.

La influencia del maestro es poderosísima, y el niño, cumple mejor sus deberes en la escuela que en el hogar. Pág. 11.

El Niño:

El niño renuevo de la humanidad, esperanza de la familia, de la Patria, del progreso; templo de la inocencia, candidato al cielo, el niño es un tesoro escondido que sólo deben manejar manos muy diestras y muy puras.

El Gobierno de Colombia quiere dar fundamento estable á la obra de la Regeneración en la educación cristiana del niño. Pág. X.

Todo niño está destinado á influir, aunque sea débilmente en la sociedad en que viva; su educación no puede contemplarse sino poniéndole en constante comunicación con otros niños. Pág. 11.

La Madre:

La madre es la primera maestra del niño. Unida á él por vínculos tan misteriosos como insolubles, su influencia es decisiva; por consiguiente; á ella, más que á otro ninguno, le corresponde el estudio del arte de educar. La educación de la mujer ha de tender en todo y sobre todo á enseñarle á cumplir bien la modesta pero gran tarea que en el hogar le está señalada, principalmente la de educar á sus hijos...

En los programas de la escuela y colegios de niñas deben figurar, por consiguiente, los estudios pedagógicos; los cuales, como lo acabamos de ver, no sólo son necesarios para quienes hayan de ejercer el profesorado, sino también, y en muy alto grado, para la madre, cuya influencia, siempre trascendental, se ejerce sobre todas las facultades del niño, en cada momento y en todas las circunstancias.

La Madre es la primera maestra del niño. Unida á él por vínculos tan misteriosos como insolubles, su influencia es decisiva; por consiguiente, á ella, más que á otro ninguno, le corresponde el estudio del arte de educar. Pág. IX.

La educación de la mujer ha de tender en todo y sobre todo á enseñarle á cumplir bien la modesta pero gran tarea que en el hogar le está señalada, principalmente la de educar á sus hijos. Pág. IX.

En los programas y colegios de niñas deben figurar, por consiguiente, los estudios pedagógicos; los cuales, como lo acabamos de ver, no sólo son necesarios para quienes hayan de ejercer el profesorado, sino también, y en muy alto grado, para la madre.... Pág. IX.

A la educación de la mujer es á la que se debe atender ante todo... pues cada madre es una escuela. Pág. 11.

... la madre es la reina y el ángel del hogar; la madre, designada por la naturaleza para ser la primera maestra de sus hijos, debe y puede, en medio de las faenas domésticas, echar desde la cuna la base de la educación de la niñez. La madre da al hombre... la educación inicial. Pág. 12.

El Padre:

Después de la madre, el padre. Pág. IX.

Los Padres:

Grande, y de ineludible responsabilidad para ante Dios y ante los hombres, es la misión de los padres y de las personas que los reemplacen, siquiera sea temporal ó incidentalmente, en la educación de sus hijos; por lo cual no deberán atenerse á las aspiraciones de su sola razón para cumplirlas. Pág. X.

Educación:

... es el objeto de la pedagogía... es la conducción de un ser libre á los fines para que ha sido creado; esto es, á su completo desarrollo, al cumplimiento de todos sus deberes y última y principalmente á Dios". Pág. 6.

Instruir es educar, pero no es educar sino parcialmente; y cuando se persigue este fin inoportunamente ó descuidando los demás, no se alcanza bien o se alcanza con detrimento de otros. Pág. 8.

Así es que el fin último del hombre (la posesión de Dios) y el último de la voluntad en la vida presente (la virtud) no puede alcanzarlos la educación racionalista, que prescinde de la gracia, medio de todo punto necesario para ello. Pág. 8.

La Educación dada por medio de la gracia correspondida reforma la naturaleza, refrenando y aun destruyendo las inclinaciones viciosas. Pág. 9.

Pedagogía:

...ciencia que estudia el desarrollo humano investigando su punto de partida, sus leyes y su fin, y arte que enseña los procedimientos más adecuados para educar al hombre según aquellas leyes. Pág. XI.

Familia:

En la escuela se combinan los caracteres de diferentes familias, lo cual, si es un grave peligro por una parte, es una gran ventaja por otra, pues el espíritu de familia es reemplazado por las ideas de patria y humanidad. Pág. 11.

... La primera sociedad del niño es la familia.... Pág. 12.

3.5. Análisis de las Representaciones Sociometales Regeneracionistas (ver cuadro 1).

Para el anterior análisis, sintetizado en el esquema que acabamos de presentar, hemos seguido lo propuesto por Narvaja (2006,42), al analizar las formaciones discursivas presentes en los comentarios 'oficiales' sobre el bombardeo a la Plaza de Mayo en 1955; ella menciona que parte del método harrisiano "que consiste fundamentalmente en relevar los enunciados en los que aparece una palabra pivote, previamente seleccionada a partir de la hipótesis que se formula el investigador, y manipularlos o 'normalizarlos' para facilitar el contraste gracias a diversas operaciones...(gramaticales y por ende discursivas MIB-MAM)".

3.6. Modo de Reproducción de las Representaciones Sociales Regeneracionistas

La escuela primaria y las normales regeneracionistas fueron las instituciones desde donde se reprodujeron las representaciones sociales, a partir de la aplicación de reglamentos que regulaban y controlaban todo el contexto interno y externo de la escuela. Las acciones pedagógicas, emanadas por los reglamentos, terminaron siendo concebidas como legítimas, ocultando las relaciones de poder y, por ende, lo que se encontraba detrás de las representaciones.

Cuadro 1. Análisis de las Representaciones Sociometales Regeneracionistas

| ELEMENTOS DE PEDAGOGÍA (Género Discursivo: texto guía de pedagogía; su configuración está determinada por la identificación de los Meso niveles [funciones + calificaciones]) | | |
|--|--|--|
| ACTORES | FUNCIONES (MÉTODO HARRISIANO) | CALIFICACIONES |
| <p>Maestro: Encargado de educar y de instruir; es el que se preocupa por los tópicos pedagógicos</p> | <p>-Nobles obreros del progreso: instrumentalistas que corrigen e instruyen a los niños, conservando y reproduciendo una ideología.</p> <p>-Por los que se fueron y por los que se van: portavoz de una tradición y conservador de memorias.</p> <p>-En gran parte depende del maestro la salud del niño y de las generaciones futuras: Él es responsable de la guía, de la estabilidad emocional en cuanto a la asimilación de los principios sociales establecidos, sobre todo en el plano religioso. Se busca garantizar la preservación de un arbitrario cultural.</p> <p>- El educador, sin embargo, no es en todo caso responsable de la suerte del niño confiado a sus cuidados... si el niño resiste, suya será exclusivamente la responsabilidad: El maestro orienta, dirige, instruye pero no siempre los resultados pueden ser los esperados, es decir, lo adecuado para instancias como la familia, la iglesia, la sociedad en general.</p> <p>- El mejor maestro no puede dar talentos al educando, sino desarrollarlos, fortalecerlos y fecundarlos:</p> <p>Si instruye con eficacia y sigue los principios recomendados, puede lograr el desarrollo y fortalecimiento del talento. No hay posibilidad de dar talento porque no es asunto humano sino divino.</p> <p>-¡Oh no profanéis, ejerciéndola mal, la santa, la civilizadora, la incomparable misión del maestro!: Instruya y eduque siguiendo lo instituido por la santa iglesia, por todos sus preceptos e indicaciones. El maestro es uno de los seres llamados a velar por la verdad y el bien.</p> <p>-Cuando esté no solo en los labios sino en la conciencia de todos los educadores de la niñez y de la juventud la convicción de que la educación es una gran tarea, delicada y trascendental, entonces los estudios pedagógicos serán mirados con el aprecio que merecen: La educación sólo tiene una cara válida, aquella que la presenta como la correcta instrucción hacia el reconocimiento de la criatura humana como creación de un ser supremo. Los estudios pedagógicos están destinados a formar de la cuna a la tumba.</p> <p>Tan importante y trascendental como es la educación, lo es la tarea del educador, y tan grande así la tarea que le corresponde: Es el responsable de transmitir el arbitrario cultural impuesto por la dirigencia. Es el que dirige a los niños, y los encauza por la vía deseada.</p> <p>La influencia del maestro es poderosísima, y el niño, cumple mejor sus deberes en la escuela que en el hogar: El maestro constituye la imagen de autoridad y de respeto incuestionables. Y la escuela es el medio en donde se reproducen con mayor celeridad y eficacia los arbitrarios culturales, es allí en donde los niños realizan todo tipo de deberes exigidos.</p> | <p>Tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - capacidad de instrumentalizar - pensamiento reproductor dependiente - tendencia a la obediencia. <p>No tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - poder - investidura - autoridad - respaldo - pensamiento autónomo y racionalista <p>Simboliza:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la reproducción institucional <p>No simboliza:</p> <ul style="list-style-type: none"> -el poder -la santidad -la reverencia -la sabiduría -operatividad decisoria |

Continuación Cuadro 1.

| ELEMENTOS DE PEDAGOGÍA (Género Discursivo: texto guía de pedagogía; su configuración está determinada por la identificación de los Meso niveles [funciones + calificaciones]) | | |
|--|---|--|
| ACTORES | FUNCIONES (MÉTODO HARRISIANO) | CALIFICACIONES |
| Niños: el objeto de la educación | <p>El niño renuevo de la humanidad, esperanza de la familia, de la Patria, del progreso; templo de la inocencia, candidato al cielo, el niño es un tesoro escondido que sólo deben manejar manos muy diestras y muy puras: Es el niño, con las características descritas supra, el ser más indicado para conservar la tradición y las esperanzas de un grupo social determinado. Es símbolo de pureza, inocencia, candidez y presto a una obediencia sin discusión. Precisamente las manos diestras y puras son aquellas de los que tienen el poder de imponer el arbitrario cultural: sacerdotes y maestros.</p> <p>El Gobierno de Colombia quiere dar fundamento estable a la obra de la Regeneración en la educación cristiana del niño: La educación religiosa, diseñada, ordenada, implementada y puesta en marcha por la iglesia tiene el respaldo del gobierno colombiano.</p> <p>Todo niño está destinado a influir, aunque sea débilmente en la sociedad en que viva; su educación no puede contemplarse sino poniéndole en constante comunicación con otros niños: El niño es foco de atención. Siempre hay puntos de vista sobre él, sobre su comportamiento. Los niños se controlan tanto individual como colectivamente; se requieren los procesos de socialización para hacer más efectivos los mecanismos de control: el aula de clase, el patio de recreo, etc.</p> | <p>Tiene: -inocencia y candidez -buena imagen -obediencia y disposición</p> <p>No tiene: -autonomía -pensamiento crítico</p> <p>Simboliza: -inocencia y obediencia</p> <p>No simboliza: -autoridad -independencia -criterio propio</p> |
| Madre | <p>La madre es la primera maestra del niño. Unida a él por vínculos tan misteriosos como indisolubles, su influencia es decisiva; por consiguiente, a ella, más que a ningún otro ninguno, le corresponde el estudio del arte de educar. La educación de la mujer ha de tender en todo y sobre todo a enseñarle a cumplir bien la modesta pero gran tarea que en el hogar le está señalada, principalmente la de educar a sus hijos: El vínculo biológico y natural es inicialmente el más fuerte y se toma como punto de referencia para liderar el proceso de adoctrinamiento del niño, a través de los más sutiles y delicados cuidados. Es ella el punto de referencia, el norte y de devoción para el niño. El papel de la mujer se define esencialmente en concebir, dar a luz y criar las criaturas de Dios y prepararlas para su servicio.</p> <p>En los programas de la escuela y colegios de niñas deben figurar, por consiguiente, los estudios pedagógicos; los cuales, como lo acabamos de ver, no sólo son necesarios para quienes hayan de ejercer el profesorado, sino también, y en muy alto grado, para la madre, cuya influencia, siempre trascendental, se ejerce sobre todas las facultades del niño, en cada momento y en todas las circunstancias: No sólo en el hogar sino también en la institución educativa, se prepara a la mujer para su papel más representativo: tener y cuidar a los hijos. Se le hace sentir el papel de madre como una vocación divina.</p> <p>La madre es la primera maestra del niño. Unida a él por vínculos tan misteriosos como indispensables, su influencia es decisiva; por consiguiente, a ella, más que a otro ninguno, le corresponde el estudio del arte de educar: El mero hecho de ser madre, le otorga la máxima autoridad.</p> <p>La educación de la mujer ha de tender en todo y sobre todo a enseñarle a cumplir bien la modesta pero gran tarea que en el hogar le está señalada, principalmente la de educar a sus hijos: El objetivo último de la mujer: los hijos y su hogar a costa de cualquier cosa.</p> | <p>Tiene: -autoridad -poder atenuado -investidura -rol esencial</p> <p>No tiene: -pensamiento crítico -autonomía</p> <p>Simboliza: -carácter sagrado -fundamento del hogar -luz de sus hijos -base del grupo social</p> <p>No simboliza: -libertad y autonomía -rebeldía</p> |

Continuación Cuadro 1.

| ELEMENTOS DE PEDAGOGÍA (Genero Discursivo: texto guía de pedagogía; su configuración está determinada por la identificación de los Meso niveles [funciones + calificaciones]) | | |
|--|---|--|
| ACTORES | FUNCIONES (MÉTODO HARRISIANO) | CALIFICACIONES |
| Madre | <p>A la educación de la mujer es á la que se debe atender ante todo... pues cada madre es una escuela: Toda madre es reproductora de arbitrarios culturales.</p> <p>La madre es la reina y el ángel del hogar; la madre, designada por la naturaleza para ser la primera maestra de sus hijos, debe y puede, en medio de las faenas domésticas, echar desde la cuna la base de la educación de la niñez. La madre da al hombre... la educación inicial: La madre se constituye en el primer ente catalizador de una ideología implantada a fuerza de imposición social, en la vida de sus hijos, amparada por supuesto en los rasgos de poder que se describen en epítetos lisonjeros: "reina y ángel del hogar"...</p> | <p>Tiene: -autoridad -poder atenuado -investidura -rol esencial</p> <p>No tiene: -pensamiento crítico -autonomía</p> <p>Simboliza: -carácter sagrado -fundamento del hogar -luz de sus hijos -base del grupo social</p> <p>No simboliza: -libertad y autonomía -rebeldía</p> |
| Padre | <p>Después de la madre, el padre: Una figura particular. Inspira respeto y distanciamiento. Es el proveedor de lo material; es el que se ausenta, es el ejecutor de castigos. Su imagen no ha logrado la exaltación lograda por la de la madre.</p> | <p>Tiene: -autoridad -poder</p> <p>Simboliza: -dureza y orden -capacidad de provisión -trabajo</p> |
| Padres | <p>Grande, y de ineludible responsabilidad para ante Dios y ante los hombres, es la misión de los padres y de las personas que los reemplacen, siquiera sea temporal ó incidentalmente, en la educación de sus hijos; por lo cual no deberán atenerse á las aspiraciones de su sola razón para cumplirlas: El ser padres lleva implícita la idea de compromiso para con Dios y la sociedad. Su imagen y rol social dependen de su eficacia paternal.</p> | <p>Simbolizan: -obediencia -sacrificio</p> |
| Familia | <p>En la escuela se combinan los caracteres de diferentes familias, lo cual, si es un grave peligro por una parte, es una gran ventaja para otro, pues el espíritu de familia es reemplazado por las ideas de patria y humanidad: Como se mencionó supra, la agrupación de los niños se convierte en la situación ideal para el adoctrinamiento conjunto y la imposición del arbitrario cultural deseado.</p> <p>La primera sociedad del niño es la familia: Su primer espacio de socialización y de adoctrinamiento.</p> | <p>Simboliza: -poder y autoridad -reproducción de valores y de ideologías</p> |
| Educación | <p>Es el objeto de la pedagogía... es la conducción de un ser libre á los fines para que ha sido creado; esto es, á su completo desarrollo, al cumplimiento de todos sus deberes y última y principalmente á Dios: Educar es conducir el niño en los preceptos religiosos para que lleve una vida piadosa y obediente.</p> | <p>Simboliza: -mecanismo de control -mediación ideológica</p> |
| Pedagogía | <p>Ciencia que estudia el desarrollo humano investigando su punto de partida, sus leyes y su fin, y arte que enseña los procedimientos más adecuados para educar al hombre según aquellas leyes: Pero se sabe que, para su aprobación, el concepto de ciencia se subsume al criterio de lo divino: la ciencia viene de Dios.</p> | <p>Simboliza: -medio para justificar las acciones indicadas por la ideología.</p> |

3.6.1. El reglamento de las escuelas primarias

El reglamento de escuelas primarias de la república de Colombia, conocido como Plan Zerda, fue expedido en 1893, durante el periodo presidencial de Miguel Antonio Caro, buscando modificar los principios que habían sido plasmados en estas instituciones por el anterior gobierno Federal. De acuerdo con este texto, la educación primaria fue dividida en Escuela Elemental, que constaba de cuatro años y la Escuela Superior de dos años.

Este documento reglamentó los programas o pensum de la escuela elemental, la distribución del tiempo, el régimen higiénico, los métodos de enseñanza, el régimen interno de la escuela, las penas y premios, los formatos de registros de libros de la escuela, la asistencia y el listado de estudiantes, los deberes religiosos de los directores y alumnos, los periodos escolares, la manera como debían ser entregados los informes de los inspectores locales y la enseñanza de oficios.

Los maestros de las escuelas primarias debían seguir obligatoriamente este reglamento, y orientar sus clases de acuerdo con las instrucciones impartidas en él. Para cada grado de la escuela elemental o primaria existían unos objetivos y unas actividades que debían ser desarrollados, los cuales venían especificados teniendo en cuenta la materia.

“Artículo 2. Los Maestros deben ceñirse á los programas ó pènsum que a continuación se expresan: ...”²⁴.

Todos y cada uno de los aspectos que se desarrollaban dentro de las instituciones y en las oficinas de los encargados de vigilar la instrucción pública estaban reglamentados, de tal manera que no se podía hacer uso de la individualidad, creatividad o autonomía para llevar a cabo funciones, simplemente era necesario conocer los manuales y seguirlos al pie de la letra (Ver cuadro 2).

El reglamento mostraba una serie de cursos que debían ser tomados obligatoriamente por los estudiantes: lectura, escritura, gramática y ortografía, lecciones objetivas, cálculo, aritmética, geometría demostrada, geografía, historia patria, religión, historia sagrada, urbanidad, dibujo, canto, gimnasia y calisténica y agricultura; en el caso

de las mujeres debían tomar los mismos cursos exceptuando el de Agricultura, que era reemplazado por aprendizajes de los quehaceres del hogar.

“Art. 85. De las enseñanzas especificadas por el artículo 2, se exceptúa para las Escuelas de niñas la de la Agricultura; pero se dará en ellas la costura, bordados y tejidos, y si fuere posible, la de corte de trajes.

Art. 86. Las alumnas de las Escuelas primarias no concurrirán reunidas á ninguna función pública, excepto á las de que trata el artículo 72, á las cuales asistirán presididas por la Directora y la Subdirectora, si la hubiere.

Art. 87. En caso de que, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 132 del decreto orgánico de la Instrucción primaria, se establezcan en algunos Distritos Escuelas alternadas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Jamás asistirán niños á las lecciones dadas á las niñas, ni al contrario;
2. Las horas de salida de los niños no coincidirán con las de entrada de las niñas, y viceversa;
3. La Directora encargará al Agente de Policía de que trata el artículo 180 del decreto orgánico de la Instrucción primaria, que cuide esmeradamente de que los niños y las niñas de la Escuela no anden juntos por la calle²⁵

3.6.2. Escuelas Normales

Las escuelas normales eran los institutos en los que se efectuaba la preparación completa del maestro para la instrucción pública gratuita, su educación tenía como objetivo el de:

...formar al hombre del pueblo pobre en sus primeros años y hacerlo útil á sí mismo y á la sociedad en que vive, alejarlo del vicio y prepararlo para recibir enseñanzas superiores de otro orden, en las artes, en la industria y en la agricultura... pág. 22.

24 Reglamento para las Escuelas Primarias. Capítulo II. De los Programas o Pènsum. Diciembre 13 de 1886, pág. 3.

25 Reglamento para les Escuelas Primarias. Capítulo III. De la Distribución de Tiempo. Diciembre 13 de 1886.

Cuadro 1. PÉMSUM DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS 1886

| Cursos | Años de Escuela Elemental | | | | Años de Escuela Superior | | CONTENIDOS TEMÁTICOS POR AÑOS |
|-------------------------------|---------------------------|---|---|---|--------------------------|----|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1* | 2* | |
| Lectura | X | X | X | X | X | X | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y pronunciación de letras manuscritas e impresas hasta leer palabras, combinando lectura con escritura. 2. Seguida, silabeando, a compás, individualmente o en coro. 3. De corrido, individualmente y en coros, con explicaciones sobre lo que se lee. 4. Lectura corriente, dando el tono correspondiente al trozo leído, repitiendo el sentido de lo que se lee, y haciendo las pausas o inflexiones indicadas por los signos de puntuación. <p>1*. Ideológica: Consiste en repetir lo que se ha leído, haciendo que el alumno dé explicaciones sobre ello.</p> <p>2*. Lectura en prosa y en verso, tanto en impreso como en manuscrito, análisis gramatical.</p> |
| Escritura | X | X | X | X | X | X | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicios de pizarra. 2. Sílabas, palabras y frases cortas en pizarra. 3. En el papel. Sílabas, palabras y frases cortas, del tamaño de un centímetro y de medio centímetro, empleando sólo minúsculas. 4. Escritura corriente en papel. <p>1*. Escritura cursiva, con explicaciones sobre reglas ortográficas.</p> <p>2*. Escritura cursiva con análisis sobre reglas ortográficas.</p> |
| Gramática y Ortografía | | X | X | X | X | X | <ol style="list-style-type: none"> 2. Conocimiento de las partes de la oración. Nociones sobre el género y el número de los nombres. Correcciones de las palabras y frases mal usadas por el vulgo. Lecciones en lo escrito, en la clase de escritura, sobre las letras con que deben escribirse las palabras usadas en tales ejercicios. 3. La lexigrafía. Duplicación de las vocales. Uso de la B y de la V, la C y la Z. 4. Estudio de toda la ortografía. Toda la lexigrafía. <p>1*. Propositiones; estudio práctico de toda la ortografía.</p> <p>2*. Repaso de toda la ortografía. Sintaxis. Repaso de todo lo anterior.</p> |
| Lecciones objetivas | X | X | | | | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Primer círculo de observación. La Escuela. Descripción de los objetos; nombre, número, forma, partes, sustancias, fabricantes, colocación, uso, estado físico, color, sabor, etc. Comparación: Semejanzas y diferencias (el tablero y la pizarra, la mesa y la banca, etc.) Enseñanza moral: maestro, discípulo, condiscípulo. Cualidades de un buen discípulo: puntualidad en la asistencia, aplicación, aseo, amabilidad, etc. Segundo círculo: el cuerpo humano: el mismo orden del anterior. Comparación: miembros inferiores y superiores. Los cinco sentidos: denominación y uso de cada uno. Necesidades: aire, aseo, alimentos, vestido, ejercicio, etc. — Enseñanza moral: deberes para con los padres. 2. Tercer círculo: La naturaleza (animales y vegetales). El mismo orden del primer círculo. Cuarto círculo: el lugar de residencia. El mismo orden del primer círculo. Comparación: casas, calles y plazas. Habitantes, oficios y profesiones. |

Continuación Cuadro 1.

| Cursos | Años de Escuela Elemental | | | | Años de Escuela Superior | | CONTENIDOS TEMÁTICOS POR AÑOS |
|-----------------------------|---------------------------|---|---|---|--------------------------|----|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1* | 2* | |
| Cálculo | X | X | | | | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar en serie cardinal hasta 20, sumar de memoria de 2 en 2, de 3 en 3, etc. Restar en el mismo orden. Tablas de sumas y restas hasta 20. 2. Repetición de lo anterior. Los mismos ejercicios del año primero hasta 100. |
| Aritmética | | | X | X | X | X | <ol style="list-style-type: none"> 3. Escritura y lectura de guarismos. Las cuatro operaciones de enteros y quebrados. Extensión de estos ejercicios a todo el lugar. Viajes de la cabecera del Distrito a las diferentes secciones de éste, conocidas de los niños, haciendo notar las montañas, bosques y arroyos, riachuelos, ríos, puentes, curiosidades, etc., y dando definiciones sencillas de estos objetos. En estos viajes hay que hacer notar la orientación de los objetos. 4. Repetición de lo anterior. Decimales, denominados, sistema métrico comparado. 1*. Razones y proporciones; regla de tres, id. de interés, de descuento, de suposición, de compañía, de aligación, etc. Potencias y raíces. 2*. Repetición de todo lo anterior. Progresiones y logaritmos. |
| Geometría Demostrada | | | | | X | X | <ol style="list-style-type: none"> 1*. Líneas, ángulos triángulos. 2*. Cuadriláteros, polígonos, círculo. |
| Geografía | | | X | X | X | X | <ol style="list-style-type: none"> 3. Conocimiento del salón de la Escuela. Orientación del salón y de los objetos que en él se encuentran. Orientación relativa de estos objetos entre sí. Formación en el tablero del mapa del salón, señalando la posición de los objetos de éste. Los mismos ejercicios con toda la edificación de la Escuela. 4. Estudio siguiendo el orden indicado para el año anterior, de las poblaciones vecinas, hasta el conocimiento de la provincia. De aquí se pasa al estudio de todo el Departamento; y de aquí a al de la República. 1*. Repetición del estudio de Colombia. Estudio de toda la América. 2*. Estudio de todas las cinco partes del mundo. |
| Historia Patria | | | X | X | X | X | <ol style="list-style-type: none"> 3. Descubrimiento de América, noticias biográficas de Colón, Quesada, Balboa y otros personajes del tiempo de la Conquista. 4. Nociones sobre la Conquista del país. 1*. Repetición de lo anterior. Colonia. Nociones sobre la guerra de Independencia. 2*. Repetición de lo anterior. Nociones sobre República. |
| Religión | X | X | X | X | | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Oración del persignarse. Padre Nuestro. Salutación. Salve. Símbolo. Decálogo. Mandamientos de la Iglesia. Artículos. Sacramentos. Obras de Misericordia, etc. Explicaciones sobre la recepción de los Sacramentos. Catecismo de la Doctrina Cristiana. 2. Primera y segunda parte del Catecismo de lo Doctrina Cristiana. 3. Repetición de lo anterior. Tercera y Cuarta parte del Catecismo. 4. Repetición de lo anterior con explicaciones detenidas sobre cada punto. |

Continuación Cuadro 1.

| Cursos | Años de Escuela Elemental | | | | Años de Escuela Superior | | CONTENIDOS TEMÁTICOS POR AÑOS |
|-------------------------------|---------------------------|---|---|---|--------------------------|----|--|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1* | 2* | |
| Historia Sagrada | | | | | X | X | 1*. El antiguo Testamento 2*. El Nuevo Testamento |
| Urbanidad | | X | | X | | | 2. Los deberes para con Dios, para con los padres, para con los maestros. Modo de comportarse en el templo, en la escuela, en la calle y entre casa. 4. El método, el aseo, modo de comportarse en la mesa y en visita; correspondencia epistolar. |
| Dibujo | | X | X | X | X | X | 2. Conocimiento de las líneas. Ejercicios preliminares. 3. Repetición de lo anterior. Estudio sobre los ángulos, triángulos, polígonos regulares y el círculo y sus líneas. Ejercicios sobre el dibujo de estas figuras. 4. Imitación, en la pizarra o en papel, de objetos conocidos, como el tablero, la pizarra, la casa, el árbol, etc. Copia de dibujos. 1*. Conocimiento de los sólidos y su dibujo. Estudio más detenido sobre las nociones de Geometría, aplicables al dibujo. 2*. Perspectiva. Práctica |
| Canto | | X | X | X | | | En el texto no se dan especificaciones al respecto. |
| Gimnasia y Calisténica | X | X | X | X | X | X | En el texto no se dan especificaciones al respecto. |
| Agricultura | | | X | X | X | X | 3. Hasta el número VII del "Extracto de la Cartilla Agraria", por J.M. Gutiérrez de Alba 4. Todo el "Extracto de la Cartilla Agraria". 1*. Hasta el capítulo XII de la Cartilla Agraria por Gutiérrez de Alba 2*. Toda la cartilla Agraria |

Fuente: Reglamento para las Escuelas Primarias. Capítulo II. De los Programas ó Pénsum. Diciembre 13 de 1886. Pág. 3-7

Para ese entonces, existían ocho escuelas normales para alumnas maestras y siete para alumnos maestros, en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Cauca, Boyacá, Bolívar, Magdalena, Santander y Tolima.

Todo individuo que durante este periodo quisieran dedicarse a la profesión de maestros de escuela y desempeñar bien su "delicada misión", debía según el reglamento, ser ilustrados metódicamente en el plan escolástico y el plan profesional²⁶.

En la organización realizada por los regeneracionistas de las escuelas normales se aumentó un año en los estu-

dios, periodo durante el cual, los estudiantes maestros debían dedicarse a fortalecer sus deficiencias.

generalmente se observa que los jóvenes de uno y otro sexo que entran en la normal, no llevan de las escuelas inferiores conocimientos preparatorios suficientes, y si llevan algunos, son muy heterogéneos, entre los alumnos del primer año muchas veces ha sucedido que los que principian ni saben ni aun leer correctamente, lo que hace muy difícil y aun imposible la enseñanza metódica, uniforme y progresiva en los años subsiguientes²⁷.

26 Informe del Ministro de Instrucción Pública presentado al congreso de Colombia. Sesiones ordinarias de 1894. Imprenta de La Luz. Bogotá 1894, pág. 22. Biblioteca Nacional.

27 Informe del Ministro de Instrucción Pública presentado al congreso de Colombia. Sesiones ordinarias de 1894. Imprenta de La Luz. Bogotá 1894, pág. 24. Biblioteca Nacional.

Para estudiar en las escuelas Normales, se debía contar con la edad de 18 años, además de demostrar una buena conducta moral, buenos conocimientos en aritmética, español (caligrafía) y geografía (conocimiento de Colombia).

Los estudiantes maestros tenían como deberes asistir puntuales a las clases, hacer caso a los catedráticos y maestros, asistir solo a los lugares autorizados por el colegio y cumplir con los castigos. Presentar exámenes y obedecer órdenes de los superiores. Mantener la armonía y evitar todo acto que atente contra la moral y las buenas costumbres. Ayudar a los auxiliares cuando lo requieran a imponer algún castigo, así mismo servir de campanero, inspector o bedel si el director lo manda. Asistir los días festivos al refectorio en el mismo orden observado en las tareas, y cooperar con el aseo y el buen estado del edificio y los útiles, respetar a los inspectores como a cualquier autoridad y dar cuenta al director de lo que le exija.

3.7. Función Social de las Representaciones Regeneracionistas

Las representaciones sociometales Regeneracionistas, consolidaron un conjunto de creencia, normas y valores socioculturales que determinaron la inclusión del individuo en la sociedad, pero a su vez la exclusión, reflejada en las prácticas de la excomulgación, pérdida del empleo, señalamientos y persecuciones que generaron también resistencia de la clase política contrahegemónica.

Los discursos plasmados en los currículos, dejan ver la diferencia de roles que le otorga la educación regeneracionista a las mujeres y los hombre, por considerarlos diferentes. La mujer debía prepararse para ser buena esposa, ama de casa y al mismo tiempo propulsora de sanas costumbres bajo una sólida formación católica. El hombre por su parte debía formarse en el amor al deber, el afecto a la familia, el patriotismo sincero y la afición por el trabajo bajo los preceptos católicos.

Aunque en teoría la formación integral consistía en la educación equilibrada entre lo intelectual, lo físico y lo moral, el discurso de los funcionarios regeneracionistas

de instrucción pública mostraba desdén en la formación intelectual, privilegiando la formación física, orientada al aprendizaje de un oficio que le permitiría educar una masa potencial de trabajadores.

...es la conveniencia de dar á la juventud, lo más pronto posible, conocimientos prácticos para abastecer de elementos para la lucha por la vida, porque las necesidades del país requieren hoy mayor número de agricultores y artesanos entendidos, que de médicos y abogados,...²⁸.

Los lineamientos educativos estaban confeccionados de tal manera que las cualidades de sumisión, inteligencia y laboriosidad, debían ser las características propias del buen cristiano, facilitando de esta manera la conservación del poder por parte de la clase política hegemónica. Estos lineamientos no estaban confeccionados partiendo de estudios sobre el estado de la educación del momento o de necesidades directas de la población, sino de la necesidad de controlar y moldear la mentalidad y las prácticas culturales de la población.

La iglesia por su parte fue la encargada de seleccionar los textos que podían entrar al país, ser publicados y enseñados en las escuelas, de tal manera que la opinión pública fue conducida y regulada por la iglesia con el consentimiento del Estado.

Artículo 13. Por consiguiente, en dichos centros de enseñanza los respectivos ordinarios diocesanos, ya por sí, ya por medio de delegados especiales, ejercerán el derecho en lo que se refiere a la religión y la moral de inspección y de revisión de textos. El Arzobispo de Bogotá designará los libros que han de servir de textos para la religión y la moral en las universidades; y con el fin de asegurar la uniformidad de la enseñanza en las materias indicadas, este prelado, de acuerdo con los otros ordinarios diocesanos, elegirá los textos para los demás planteles de enseñanza oficial. El Gobierno impedirá que en el desempeño de asignaturas literarias, científicas y, en general, en todos los ramos de instrucción, se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos a la Iglesia.

28 Informe del Gobernador del Tolima. Asamblea Departamental en sus Sesiones Ordinarias de 1894. Ibagué. Imprenta del Departamento. 1894, pág. 60. Archivo Histórico de Ibagué.

Usar el poder para controlar a todos y cada uno de los funcionarios de la Instrucción Pública implicó el control sobre los actos y sobre las estructuras mentales de estas personas, limitando la libertad a partir del control de los actos mismos, lo cual se garantizaba a partir de la selección de personal que estuviese dispuesto a cumplir con los deberes establecidos.

Dentro de la institución el maestro maneja un poder sobre sus estudiantes que fue necesario para el Estado pudiera controlar y, por ende, reorientar. Al afirmar que el maestro tiene la labor de transmitir, le da importancia al papel que desempeña pero a su vez lo regula a partir de la normatividad que le impide libremente seleccionar la manera como transmite.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Informe del Secretario de Gobierno del Departamento del Tolima. 1892. Imprenta del Departamento. Ibagué, Archivo Histórico de Ibagué.

Informe Anual. Secretario de Instrucción Pública del Departamento del Tolima. 1893. Ibagué, Imprenta Departamental. Archivo Histórico de Ibagué.

Informe del Ministro de Instrucción Pública presentado al congreso de Colombia. Sesiones ordinarias de 1894. Imprenta de La Luz. Bogotá, 1894. Biblioteca Nacional.

Informe del Gobernador del Tolima. Asamblea Departamental en sus Sesiones Ordinarias de 1894. Ibagué. Imprenta del Departamento. 1894. Archivo Histórico de Ibagué.

Carta Escrita por el Arzobispo de Bogotá José Telésforo. Bogotá, Mayo 5 de 1888. En: *Elementos de Pedagogía*. Tercera Edición. Imprenta Eléctrica. Bogotá 1905. Archivo General de la Nación.

Carta Escrita por el Ministro Casas Rojas. Bogotá, Mayo 7 de 1888. En: *Elementos de Pedagogía*. Tercera Edición. Imprenta Eléctrica. Bogotá, 1905. Archivo General de la Nación.

Reglamento para las Escuelas Primarias. Diciembre 13 de 1886. Archivo General de la Nación.

Fuentes Secundarias (En orden de citación)

Ruiz, A., D. 2005. Estrategias discursivas de la narración autobiográfica. En: *Estudios de lingüística aplicada*, diciembre, vol. 23 núm. 42, UNAM, México DF. 17-18.

Pêcheux, M. (1984). Sur les contextes épistémologiques de l'analyse de discours. In: *Mots*, 7-17.

Herbert, Th. 1966. "réflexions sur la situation théorique des sciences sociales et, spécialement, de la psychologie sociale", *cahiers pour l'analyse* 2: 174-203.

_____. 1968. "Remarques pour une théorie générale des idéologies", *Cahiers pour l'analyse*.

Charaudeau, P. 1995. Une analyse sémiolinguistique du discours. In *Langages* 117: 96-111.

Moeschler, J. Reboul, A. 2000. "Pourquoi l'analyse du discours a-t-elle besoin d'une théorie de l'esprit?" In Berthoud, A-C. & Mondada, I. (eds) *Modèles du discours en confrontation*, Berne, Peter Lang.

van Dijk T.A. 2009. *Discurso y poder*. Barcelona, Gedisa.

Jaramillo, U., J. 1989. "el proceso de educación en la república. 1830-1886". En: *Historia de Colombia*. Editorial Planeta, Tomo 2, Bogotá.

Tirado, M., A. 1989. "Estado y la política en el siglo XIX". En: *Nueva historia de Colombia*. Editorial Planeta, Tomo 2, Bogotá.

Abbagnano, N.; Visalberghi, A. 1995. *Historia de la pedagogía*. Bogotá: FCE.

Sáenz, O. J., Saldarriaga, O., Ospina, A. 1997. *Mirar la infancia: Pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*. Bogotá: Ediciones Uniandes, editorial Universidad de Antioquia, ediciones foro nacional por Colombia y Colciencias. Vol. 1.

Restrepo, M. y Restrepo, L. 1905. *Elementos de pedagogía*. Tercera edición. Imprenta eléctrica. Bogotá, Archivo general de la nación.

Jaramillo U. J. 1989. El proceso de educación en la república. 1830-1886. en: *Nueva Historia de Colombia*. Editorial planeta, Tomo II, Bogotá.

Narvaja de Arnoux, E. 2006. *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires, Santiago Arcos editores.